

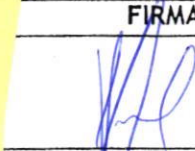
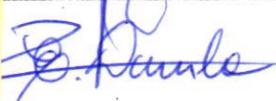
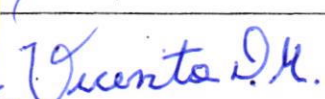
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 19 de FEBRUERO del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 03 de FEBRUERO del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DANZANTE Y PIELES NOJAS,  
DAMIAN MERCADO.  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de MONZO del año 2025
- Horario : inicio 21<sup>00</sup> término 22<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : GRUÑETE BOLADOS # 18  
EL MONDO - IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DANZANTE Y PIELES NOJAS DAMIAN MERCADO.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	PAOLO GAHONA DAVILA	
2	ELISVA DAVILA MONA	
3	VICENTA DAVILA MONA	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>